



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 04 de Enero del 2013.

DECRETO: N° 09 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N° 131 Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.12, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3472 de fecha 10.12.12, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Exento N° 2480 con fecha 28 Diciembre 2012, Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

1. Aprueba Decreto Exento N° 2480 con fecha 28 Diciembre 2012, Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Transporte y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, representada por su Alcalde, Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, cédula de identidad N° 8.350.668-7, ambos domiciliados en Avda. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo, por concepto de Proyecto **"Semaforización de la intersección de Av. Carlos Alessandri / Camino a Casablanca y de la Demarcación y Señalización de otros sectores de la comuna"**, por un monto de \$40.570.243.-, (Cuarenta millones quinientos setenta mil doscientos cuarenta y tres pesos).

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/mmm.

DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Adm y Finanzas (1)
- DOM (1)
- SECPLAC (1)
- Juridico (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	N°	HORA
23	ENE 2013		12:55
SALIDA	DOCUMENTO	N°	HORA
24	ENE 2013		12:35
FECHA	FECHA		
NOMBRE	NOMBRE		